



LA PAZ DE MURCIA.

PRECIOS DE SUSCRICION.
En Murcia 2 pts. al mes y 6 el trimestre; lo mismo fuera de la capital.—En Ultramar y el extranjero, 10 pts.

PERIODICO CIENTÍFICO, LITERARIO,
DE ADMINISTRACION Y NOTICIAS.

CONDICIONES DE SUSCRICION.
Los pagos son adelantados.—No se admiten atrasos.—Las suscripciones empiezan los días 1.º y 16 y terminan con los trimestres naturales.

UN NUMERO DEL DIA 0'10 DE PESETA; ATRASADO 0'20.

OFICINAS: CALLE DE ZOCO, NUM. 5.

PARIS, D. C. A. SAAVEDRA, RUE TAITBOU, 55.

LA PAZ DE MURCIA.

Los diputados provinciales suspendidos son los que siguen:

- D. Francisco Lizana Ortiz, de Cartagena.
- Andrés Pedreño Torralba, de id.
- Manuel Ortúño y Jordan, de Yecla.
- Pascual Ibañez Fernandez de Córdoba, de id.
- Diego Pareja Marin, de Cieza.
- Antonio Ruiz Corbalán, de Caravaca.
- Francisco Melgares de Aguilár, de Bullas.
- Leon Gutiérrez y Navarro, de Totana.
- Manuel Sánchez y Ruiz, de Murcia.
- Eustasio de Ugarte, de Molina.
- Mariano Cantalapiedra, de La Unión.
- Antonio Galvez Arce, de Murcia.
- José María y Vallejo, de Caravaca.
- José Esteve y Mora, de Múrcia.

En sustitucion de dichos señores han sido elegidos por el gobierno de entre las diputaciones anteriores, los que siguen:

- D. Simon Aguirre, de Cartagena.
- Ginés Morcada, de id.
- Eduardo Pico, de id.
- Gerónimo Torres y Casanova, de Murcia.
- Andrés Brugarolas, de id.
- Martin Fontana, de id.
- Antonio Blanco, de Caravaca.
- Jorge Cañete, de id.
- Carlos Soriano, de Mula.
- Rafael Serrano, de id.
- Mariano Marin Bazquez, de Cieza.
- José Portillo, de Yecla.
- Joaquin Molina, de id.
- Agustín Escribano, de Totana.

Parce que antes de decidirse por estos señores ha habido grandes dificultades por no prestarse otros á admitir el cargo y aun se duda de que muchos de los elegidos lo acepten.

En lo que va del presente mes han ingresado en el hospital los heridos que siguen:

El 1.º uno de gravedad procedente del barrio de S. Benito; el 2.º otro con herida contusa de la parroquia de S. Antolin, otro con fractura del brazo derecho á causa de una pedrada, de la parroquia de Sta. Maria, y otro con herida contusa, del partido de los Garres; el día 4 cuatro heridos de arma blanca, ocasionados en una nueva refriega ocurrida en la cárcel nacional de este partido.

En el art. 34 de la ley provincial se dice lo que sigue sobre vacantes de diputados:

«Cuando la vacante ocurriese por suspensión gubernativa ó judicial, ó después del plazo arriba expresado, el gobierno la proveerá interinamente en cualquiera de los que antes hayan desempeñado por ELECCION el cargo de diputado en el partido judicial á que corresponda el sueldo.»

La diputacion provincial ha sido convocada para el día del martir S. Lorenzo.

Anoche, con motivo de sus días fué obsequiado el Sr. Gobernador con una serenata, y si mal no nos han informado hubo vivas tambien.

Involuntariamente ha tenido LA PAZ en los últimos números algunas incorrecciones que nuestros lectores con su buen criterio habrán enmendado, pero algunas de importancia debemos rectificarlas por si hubiera pasado desapercibidas.

La fecha en que deben verificarse las subastas de las medicinas y las sanguijuelas para enfermos pobres es el 16 del corriente y no el 10 como en algunos números se ha anunciado.

La suma de la recaudacion obtenida en el mes anterior sobre artículos de comer, beber y arder es la de 22,649 pesetas 3 céntimos y no la de 10,587 con 13 que aparece en el estado que publicamos el día 3.

Ha sido negada á D. Juan Beimonte Marin la variacion de un partido que enia solicitada, después de oír al junta-mento general que él mismo habia pedido.

A petición de los vecinos de la calle del Plato se ha sustituido este nombre por el de Marengo, apellido de una familia que viene habitando en ella hace muchos años. La variacion de lapidas la postean los solicitantes.

El regidor Sr. Saurin ha sido elegido por el municipio interventor del mismo, para que la ley se cumpla en sus artículos 148, 151 y 152.

En Cartagena, según «El Eco» se verificó el sábado una manifestacion republicana para hacer salir del retraimiento al Sr. Prefumo, habiendo conseguido el objeto los manifestantes.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE LA PAZ.

Sr. D. Rafael Almazan.

Muy señor mío y querido amigo: como V. ha sido tan amable que ha dado cabida á mi correspondencia, y como alguna coega de esa capital la ha juzgado favorablemente, buscando padre á la criatura, y manifestando haber llamado bastante la atención en los círculos políticos, aun cuando no fuera mas que por cortesía, sino existiera la formal promesa de una segunda, habria de hacerlo, correspondiendo así á las galantes frases que el colega noticiero me dedica. Yo bien se que aun cuando algunos alaben, otros han de censurar, y máxime si se trata de esos que liquidadas cuentas no se sabe como viven, ó de los que gracias á la gloriosa han logrado desahogar las culpas que eran sus diarios y perennales huéspedes, consiguiendo ahorrar algun caudalito para asegurar el porvenir ó cosa semejante; pero esto corresponde según algunos al género *chismografía*, y no debo yo hacer alto en ello aun cuando se roce el asunto con la hacienda, y cumpliendo lo ofrecido se haya de conciliar a esta mi correspondencia de hoy.

¿Qué se propone V. preguntará alguno, abandonando el campo de la política para encaminarse por el escabroso y árido sendero de los números? Lo que me propongo, amigo Almazan, es poner de manifiesto que ni los radicales, ni la república, ni nadie, pueden llegar á redimir nuestra Hacienda ni á poner á flote nuestro tesoro, y por lo tanto nuestro crédito, sin una condicion previa, la de que se normalice el estado del país, y desaparezcan las influencias que obligan á los representantes del poder público á servir á los amigos en fraude del tesoro, para que en su tiempo y lugar ayuden con sus turbas á ganar las elecciones. Mientras esto no sucede, mientras se pueda escamotear el contrabando aprehendido para no perder á los pobres que á él se dedican, que al fin son unos amigos y consecuentes liberales; mientras la accion judicial se enviene ante la consideracion de D. Juan, el Pedro ó D. Francisco que necesitan de ciertos elementos, como la industria necesita las máquinas para aumentar su potencia, es seguro, cierto, inevitable que siga el desbarajuste y marchemos francamente hacia la total perdicion del país, que todos decimos querer mucho, y que yo voy creyendo que le queremos para explotarle en nuestro esclusivo provecho.

Pero el país, amigo mío, es un ente moral, el país lo formamos todos, de donde resulta qué al explotarle lo que hacemos es ser explotados unos por otros, ó en términos mas gráficos *explotarnos* unos á otros, sirviéndonos del intermedio *empleo, gobierno ó influencia*. Porque vamos claros: los pequeños *ahorritos* de cuarenta ó cincuenta mil duros, pesetas ó reales que este, ó aquel, ó el otro han conseguido honradamente desde el cargo que ocupaban en la administracion pública ¿de dónde han salido? Medite V. un poco y verá que han salido, salen y saldrán del bolsillo de los *paganos*, con la notabilísima circunstancia, que para cito ha sido necesario que otra cantidad, igual ó mayor, se estravie entre los *fullores, cómplices y encubridores del hoyo*. Pero como esto es hablar de la mar, insensiblemente me he distraido de mi objeto engolfándome en el piélago inmenso de nuestras miserias y desventuras, perdono V., Almazan, y volvamos al asunto entrando en materia.

Lo primero que debo advertirle es que no hablo de memoria, que mis guarismos son cifras oficiales y por consiguiente que son verdaderos, de forma que no vale charlar con frases ampulosas para rebatirme, si alguno lo intenta es preciso que acepte mis armas, que son frías como el acero y exactas como las matemáticas, y si con ellas demuestra la posibilidad de lo contrario que sostengo, yo me daré el parabien porque de *prudentes es cambiar de opinion* y yo estoy en la mia porque la creo la mejor y mas razonable.

¿Cuál es nuestro presupuesto de gastos? Descompongamos sus cifras en números redondos.

Las obligaciones generales del Estado ascienden á..... 357.000.000 de pesetas.

Que se descomponen en esta forma: Casa real 7.500.000 pesetas. Cuerpos colegisladores 1.000.000. Déuda pública 395.000.000. Cargas de justicia 3.000.000. Clases pasivas 40.500.000. En su totalidad, reducido á rentas para mejor inteligencia, mil cuatrocientos veinte y ocho millones de reales.

Y vea V. ya surgir la primera dificultad ¿qué economías se pueden hacer en esos mil cuatrocientos y pico de millones? ¿Viene la república? Economía de veinte y ocho millones asignado dos solo al presidente: la cifra queda reducida á mil cuatrocientos: sigamos economizando. En las demás partidas ¿cómo? ¿No pagando la déuda? Esto es imposible puesto que tiene por garantía el crédito de la accion, y fuera un robo semejante medida. No se asuste V. de lo duro de la palabra, porque si ese robo era posible cuando los teólogos de la monarquía absoluta declaraban que el rey señor de villas y haciendas podía tomárnoslo todo y no pagarnos las déudas de su antecesor, hoy los que han prestado lo han hecho bajo la garantía de la nacion, y la nacion ha de pagar ó convertirse en *capolladora* de los bienes ajenos lo que no es posible.

¿Negando el pan á las clases pasivas? Si tales es pensamiento de los eminentes hacendistas que nos gobiernan, que lo digan con lealtad, y franqueza, y el país sabrá á que atenerse y las veinte mil ó mas familias que viven con eso se prepararán á morir de hambre con la mas cristiana resignacion. Pero no lo harán: ellos tan filántropos, tan humanitarios, ellos que vierten tantas y tantas lágrimas á la simple consideracion de lejanas desgracias y de padecimientos que no han visto ¿cómo se habian de lanzar á ver morir de hambre y de miseria en nuestro propio suelo las viudas, las huérfanas, los ancianos inútiles ya para el trabajo? Pero disminuirán el presupuesto de clases pasivas llamando á la vida activa á los cesantes ¿mas entonces que iban á hacer con tanto liberal *consecuente* como han llevado á los puestos públicos y los han sentado en el festin del presupuesto sin capacidad, sin inteligencia y sin otros méritos que su liberalismo? Vaya no hay que cansarse, en las obligaciones generales del Estado no es posible mas economía que la del pico, veinte y ocho millones, suprimiendo la monarquía y proclamando la república. Queda pues, un gasto por obligaciones generales del Estado de mil cuatrocientos millones de reales.

Sin pasar de aquí, porque pasar no debemos, veamos con qué recursos cuenta el gobierno para hacer frente á esas atenciones.

Las contribuciones directas territorial, industrial, arbitrios y otras zarandajas producen 170 millones de pesetas, que sumándolos con los 24 y medio millones de contribuciones transitorias hacen un total de 194 millones y medio de pesetas ó sean 778 millones de reales, de forma que con todos los impuestos directos que hoy se pagan no pueden cubrirse las obligaciones generales del Estado y faltan 622 millones de reales.

¿Cómo pagar esto? ¿Qué recursos cuenta el país para hacer frente á tan inculdible obligacion? Cuenta con 62 millones de pesetas de impuestos indirectos y recursos eventuales incluyendo en ellos las aduanas, de forma que rebajando de los 622 millones de déficit los 248 de impuestos indirectos, queda aun un pequeño agujero que tapar de 374 millones de reales.

Cuenta tambien con el sello del Estado, papel sellado, etc. que figura por 25 millones de pesetas, 100 millones de reales, de manera que solo nos faltan 275 millones de reales para quedar saldos.

Cuenta con 65 millones de pesetas ó sean 260 de reales, producto del estanco del tabaco, sales, etc., con lo cual el déficit se reduce á solo 14 millones de reales que saldrán de cualquier parte.

¿Qué tal, amigo Almazan, le va pareciendo á V. la cuenta? Pues tenga en ella que en el plan radicalesco entrar debe el desestanco del tabaco, lo que disminuye grandemente el ingreso. Considere tambien que la república aboliendo el sello del Estado como gravoso y perjudicial privaría al Tesoro de 100 millones de reales, y podrá calcular lo bien que iríamos dejando la gestion financiera, en esta patria tan querida y tan ascendrada.

Hemos cubierto dificilmente las obligaciones generales del Estado invirtiendo para ello:

- 1.º Las contribuciones directas que hoy se pagan.
- 2.º Las transitorias incluso el deudado á empleados públicos.

3.º Los impuestos indirectos, renta de aduanas y recursos eventuales.

4.º El producto del sello, papel sellado, etc.

5.º Las rentas estancadas, sales, etc. permaneciendo el tabaco como está. ¿Qué recursos quedan al Erario? ¿A cuánto ascienden esas obligaciones? ¿Pueden amenguarse con economías y hasta que punto? ¿Dado el gobierno radical, serán efectivos esos ingresos si cumple su programa? ¿Supuesto el advenimiento de la república y desestancado todo, el tabaco, el sello, suprimido el juego de loteria por inmoral, con qué recursos se iban á cubrir estas obligaciones?

He aquí, Almazan, una serie de cuestiones que deben resolverse antes de todo, por qué gritar viva la libertad, lanzar al pueblo á la plaza pública, embriagarle de pasion y de ilusiones, aprovechar esos momentos para satisfacer mezquinos odios, ó mejor aun para hacer negocios de diversos géneros engrosando la fortuna privada, será todo lo patriótico que se quiera, pero ni resuelve el problema, ni saca al país de la postracion en que se encuentra, ni conduce á otra cosa que á preparar una reaccion ruda y formidable que descargue indistintamente sobre malos y buenos, sin consideracion de ningún género.

Yo pienso examinar con el presupuesto en la mano a'go de esas cuestiones: yo quiero pobre y oscuro obrero de la inteligencia poner ante la vista del pueblo el cuadro de las necesidades públicas, el estado de nuestra situacion financiera, y si entre todos esos falsos apóstoles que se dicen sus amigos, hay alguno que pueda presentar, no con vana palabreria sino con guarismos, el remedio de estos males; venga en buen hora, ilumine nuestro camino, muéstrenos esa Jauja real, y esté seguro que todos iremos á ella; pero sino es así, si no tiene esa posibilidad, entonces entremos en razon y no engañemos mas al pobre pueblo con esperanzas que son mentira, y cuya mentira afectamos creer para explotarle en provecho propio.

Basta por hoy, si mi correspondencia agrada, continuará en ella su atento amigo que le quiere

Un Murciano.
Madrid 4 de agosto de 1872.

SECCION OFICIAL.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE MURCIA.

RESULTADO de la recaudacion de arbitrios sobre artículos de comer, beber y arder obtenida en los días 4 y 5 del actual.

FIELTOS.	Libras.	Plas.	Cts.
Casa-rastro.	1766.	105	96
Puente.		323	51
Puerta de Castilla.		109	17
Idem de Orihuela.		95	84
Idem Nueva.		25	4
Idem de la Traicion.		18	10
Ferro-carril.		102	75
Depósitos.		"	"
Conciertos.		"	"
Total.		780	37

Múrcia 7 de agosto de 1872.—El alcalde, Fulgencio Meseguer.

VARIEDADES.

VIAJE MARÍTIMO sobre el mismo tema.

Atencion, y guarden todos á mi voz atento oído, que voy en verso á cantar lo que en Cartagena he visto en los dos días de toros, ó si se quiere, novillos.

Un tren, saliendo de Murcia con un inmenso gentío, llegó á Cartagena la Nova, allá entre los siete y pico, donde una gran concurrencia de hombres, mujeres y niños y varios representantes del borde radicalismo cartagenero, esperaban la llegada, aiaz solícites, del señor gobernador y algunos otros amigos del «Noticiero», los cuales llegaron sudando el quilo. Entramos en la ciudad, en coche los que eran ricos, y á pata los alipendis, cuyo número excesivo invadió de Cartagena

el café, fonda y Casino en buenos tiempo que gasta en santiguarse un presbítero.

Salimos á ver el muelle después de tomar un pisto en la fonda, cuyas mesas manchadas todas de vino, estaban diciendo á voces: ¡aquí se emborracha Cristol! Y mas airosos que un buque, mas salados que un marisco, mas eróticos que Baco, y mas húmedos que el Nilo, fuimos á dar un paseo sobre el elemento líquido.

Al regreso, todos juntos á tomar un pochete fuimos al café de la Marina, que es un lugar muy lucido, lleno de espejos y mesas y de criados tan listos, que en poco mas de una hora lo dejan á uno servido.

Así se pasaba el tiempo muy alegre y divertido, ya en el café, ya en la calle, ya en la puerta del Casino, viendo en pelotón la gente discurrir por aquel sitio; aque lo era un maremagnum como nunca allí se ha visto. Ticsos y estrados iban los patillados marinos: con dambre los murcianos; las mujeres dando brinco y llenas de perifollos desde la frente al tobillo; los jugadores tallando en el lugar del patibulo; los ciegos cantando en tanto por los cafés y garitos; las cortesanas, robando las miradas de los chicos; y la pibe botanera dando á los zapatos brillo.

Así en estas diversiones y en otras por el estilo, ora jugando al billar, ora aventurando un mico, desde el café hasta la feria, y desde el patio al patibulo, ahogando las emociones en sandas copas de vino; y después de ir á la fonda para tomar otro pisto, marchamos á ver los toros ó si se quiere, novillos.

Grande fué la concurrencia de este taurómaco circo: bellas damas en los palcos luciendo sus atavios; en el anfiteatro cerrado los patanes y marinos; en las dos gradas cubiertas, mucha gente de trapio, en el tendido la plebe con algunos señoritos; y en fin, lo mismo en los palcos que en las gradas y tendidos, lo mismo al sol que á la sombra y hasta en los mas pobres sitios, estaba todo ocupado por un inmenso gentío.

Las cuatro y media serian cuando sonando los pitos salió la airosa cuadrilla entre aplausos y alibidos los unos para Frascuelo y otros para Lagartijo, dos mozos que entre las chicas tienen fama de muy pillos, tanto que al mirarlos dicen que algunas sienten vahidos.

Salió del toril boyante el primer berrendo bicho, y, zas! del primer embite dejó un caballo tendido. Siguiendo la suerte de este, entre los muertos y heridos, cinco bravos alazanes pasaron á ser chorizos. El toque de banderillas proporeció á Yust motivo de clavar los palitroques, como tambien al Gallito, y llegándole el momento de matar, á Lagartijo, con el estoque y muleta, después de un brindis muy fino, salió derramando gracia en direccion hacia el vicha; dióle tres ó cuatro quiebro, tiróse á fondo con bríos, y zas! cabeciquia al suelo, cayó el toro hecho un ovillo. La suerte del primer toro siguieron los otros cinco, incliéndose en la corrida todos: Frascuelo, el Cuquito, Calderon, el cathetero, el empresario y el público y hasta el brave presidente que, dando á la tropa gritos, en su lucha con el pueblo,

(Véase la última página.)



Deben reproducir los siguientes... de una carta que desde Bala... de Agosto escri...

Destinamiento Español:
En el número de su apreciable periódico... de 30 del mes anterior, he leído no con sorpresa, pero sí con cierto pesar, que *La Correspondencia* atribuye a una partida carlista la ruptura del canal de Urgel, ruptura que todos lamentamos, y que, con las intenciones que animan siempre a una publicación liberal, se imputan al partido carlista.

Es, por desgracia, muy cierta la ruptura de un terraplen de dicho canal en las inmediaciones de Castelserás, á unas dos leguas de ésta; y esto, que ha causado y está causando daños considerables en una dilatada zona, ha sido efecto de un accidente casual, de ninguna manera imputable á persona alguna. Según de público se cuenta, el daño es debido á haber dado un metro más de agua á la corriente, y á haberse obstruido un alcantarilla de desagüe; y como el terraplen no era muy sólido, al abrirse brecha el agua arrastró los materiales que componían el terraplen, inundando todo aquel país y causando tan grandes desperfectos, que costará algunos meses la reparación. En ésta, ni los liberales se atreven á suponer autores del hecho á los carlistas, pues no se ha visto hace días partida alguna ni en el lugar del hecho ni á algunas leguas de distancia, y las que militan en esta provincia han observado un comportamiento tan honrado, que se han captado la simpatía hasta de los liberales más exaltados. Por otra parte, no se sabe que los carlistas hayan exigido contribucion alguna, ni menos amenazado á la empresa de dicha obra, y á todos consta que los propietarios de esta comarca, que tantos beneficios reciben de dicho canal, son en su mayoría carlistas.

Llamamos la atención del Gobierno hácia la siguiente carta que desde Angers (Francia) escriben á un periódico carlista con fecha 3 del corriente mes:

«El que tiene el honor de dirigirse á usted es un refugiado español carlista, que el 19 del pasado se presentó con cuatro compañeros ante el señor cónsul de Burdeos, pidiéndole la internación; este señor, despues de hacernos varias preguntas que no venían al caso, nos mandó salir á la puerta de la calle y que allí esperásemos hasta que nos llamasen; y en efecto, al cabo de un rato se nos llamó, pero no por el cónsul, á quien no volvimos á ver, sino por el secretario, que nos entregó un pliego cerrado diciéndonos lo llevásemos á la prefectura, y que nos llevarían en el tren al depósito en que hoy nos encontramos; pero ¿qué sucedió, Sr. Director? Sucedió que de la prefectura nos llevaron á la prisión, y el 21, en vez de conducirnos al tren, como se nos había prometido en el consulado de España, fuimos atados y conducidos como criminales, de cárcel en cárcel hasta Angulema, desde donde pasamos una comunicación al señor brigadier de Gendarmes, pidiéndole por favor que nos condujera en el tren, pagando nosotros éste para nosotros, y la guardia ida y vuelta. Todo esto tenemos que agradecer al señor cónsul de D. Amadeo en Burdeos.

Verían con gusto la insercion de este comunicado en las columnas de su periódico, sus atentos seguros servidores que besa su mano. En nombre de todos.—Julian Larrazabal.»

Los radicales y republicanos que hasta ahora han estado para partir un piñon, están dispuestos á tirarse los tastos á la cabeza, desde el momento en que la cuestion electoral va tomando un carácter más expresivo y terminante. Los radicales presienten ya el dominio de sus futuros sucesores y de aquí la declaracion de guerra. Conforme con estas noticias dice *El Eco de España*:

«Anúnciase para dentro de muy pocos días un rompimiento entre republicanos y radicales, y no por culpa de éstos sino por solicitud y necesidad de aquéllos. Parece que los primeros no podrán sostener ya por más tiempo su actitud benévola respecto de los segundos, y que en breve se encontrará en la prensa una oposicion, cuya violencia irá aumentando por momentos y habrá de ser el preludio de la que se hará en las elecciones, y despues de ellas, en la forma y ocasion que más se viese convenir.»

El Tiempo en su última hora dá las importantes noticias que publicamos á

continuacion sin comentario alguno, porque ellas por sí se comentan:

«Hoy debe comenzar el licenciamiento de los soldados cumplidos. Hoy, pues, empieza la disolucion del ejército. El Gobierno, tal vez, conoce algo tarde su error. Camina más despacio de lo que los republicanos querian y demasiado de prisa para lo que el país sensato reclamaba respecto al armamento nacional, y que se encuentra sin soldados ni medios de obtenerlos sin faltar á las promesas radicales.

En este estado, promete á los soldados cumplidos que se reenganchen cuatro reales diarios de haber, cuya cantidad, segun dicen, es mayor que la que se abona á los que se encuentran en aquel caso luchando con los carlistas.

Todo esto se asegura por personas que pasan por bien informadas; añadiendo que en la Guardia civil son vanos los esfuerzos del Gobierno para que se reenganchen los cumplidos.

Este Cuerpo, tan benemérito, que tantos servicios ha prestado y debería seguir prestando á la sociedad, está en camino de su completa disolucion.

No necesitamos hacer comentarios sobre estas tristes noticias.»

De una correspondencia que publica un periódico sobre la entrada del Rey en San Sebastian, tomamos los siguientes párrafos que contradicen á la *Gaceta* de una manera notable:

«San Sebastian 4 de Agosto.

Fijada la entrada régia para hoy, 4 de Agosto, hace algunos dias que principiaron los preparativos para la fiesta, y la actividad redobó por parte del Ayuntamiento con la visita aquí del señor ministro de la Guerra, tan deferente que ofreció el antiguo castillo de la Mota, inútil ya en estos tiempos para defensa, destinándolo á hermohear esta creciente poblacion y haciendo un buen paseo, idea digna de aplauso.

Excuso advertir á V. que un nutrido y espontáneo entusiasmo puede valer un castillo, aunque sea viejo é inútil. El mariscal de Bassompierre decía: *Sire pas d'argent, pas de Suisses*, pues todavía no (pero pronto vendrá) el mariscal Córdova ha dicho: *pas d'enthousiasme, pas de forbi*.

Así es, que esta Municipalidad debe los vientos, y todo ha sido preparativos, peticiones á particulares de flores para adornar coches y caballos que conduzcan á S. M. y comitiva, cocineros para alimentarlos, y mil otros refinamientos destinados á ganar en buena lid, y gracias á Dios sin sangre, la posesion de una fortaleza.

De estas peticiones las ha habido negadas, otras otorgadas con más ó menos calor; pero con cortesía, y nunca son más fuertes las protestas que cuando se apoyan en una actitud digna y seria.

Convenientemente dotada la ciudad de los impresionables arcos de verdes hojas, uno en el muelle y otro en el boulevard, plantados mástiles con gallardetes desde el nuevo puente por la Avenida de la Libertad (antes de la Reina), á la Concha hasta la casa del Sr. Errazu, donde tiene el Rey su alojamiento; sin que yo de crédito á la maliciosa suspicacia de lo que creen algunos envidiosos, de que en el corazón de aquel franco y llano guipuzcoano se albergue la pequeña ambicion de adornar con una conchal corona el recuerdo de la visita régia.

El baile que se proyectó ha quedado en proyecto; pues parece que muchas señoras, más firmes que los hombres, han rehusado la invitacion, ó por mejor decir, el tanteo de convite.

Ahora, que son las diez, entra el Rey: bastante frialdad, pero acogida respetuosa.

En el muelle esperaba la parte oficial, cuyos vivos han sido los que se han oido, así como los de la tropa y voluntarios en el desfile que ha tenido lugar por delante de la casa del Sr. Errazu.

La poblacion ha mostrado una respetuosa tranquilidad: muchas boinas en las calles, y algunos chicos que han gritado un par de veces: mucho curioso, pero entusiasmo ninguno; dígame lo que se quiera. Al entrar el remolcador salieron cuatro ó cinco botes para acompañarlo, y no más.»

El Correo Militar anuncia, que segun noticias que ha recibido, se trata de poner cuantos obstáculos sean posibles á su publicacion. Nosotros hemos oido hablar de cierta circular secreta que se trataba de dirigir á los institutos y cuerpos militares, para que no se admitiese en ellos á dicho periódico, pero segun parece, no ha parecido oportuno dar este paso por ahora.

Mientras se piensa acabar con un periódico que defiende noblemente la integridad y pureza de los principios militares el Gobierno piensa en aumentar, de un modo escandaloso el Estado Mayor del ejército, si hemos de dar crédito á lo que dice un periódico:

«Hemos oido decir que la presente semana publicará la *Gaceta* nuevas promociones de coroneles á brigadieres y de éstos á generales; cuyos decretos parece que han sido enviados á la firma de D. Amadeo. Esto sería ya verdadero escándalo.»

Dice *El Debate* que, segun un periódico extranjero, las causas del regicidio frustrado de la calle del Arenal son éstas:

«El regicidio frustrado tiene origen en la difusion de máximas como las contenidas en el artículo titulado *La Loca del Vaticano*, dado á luz por *El Imparcial* de Madrid, antes de ser Ministro su propietario *Gasset y Artime*. Ahí, ahí es donde está la fuente de los delitos.»

Y pudiera muy bien tener razon el periódico belga, pues la verdad es que en aquel artículo se amenazaba á nuestra virtuosa Reina con fusilar á su agosto esposo, que es precisamente lo que se intentó hacer el 18 de Julio.

Cuando se amenaza al Rey con la muerte, como se le anunciaba en *La Loca del Vaticano*; cuando se le conmina con la castidad, como hizo otro diario radical; cuando se copian capitulos del libro *Maguiavelo*; cuando se trata, en fin, de rebajar y desprestigiar la institucion monárquica y la dinastía, nada tiene de particular que surjan pensamientos culpables en los cerebros exaltados, ó pasiones perversas en las almas corrompidas.»

Efectivamente, en la *Gaceta Internacional* de Bruselas, hemos leído los párrafos que quedan copiados, respecto de los cuales dice *El Imparcial* de hoy lo siguiente:

«¿Será verdad? ¿Será *El Imparcial* quien al exponer varonilmente su sentir á la monarquía, haya enardecido la imaginacion ó levantado el brazo de dos docenas de asesinos? ¿Lo supondrá la nacion? ¿Lo creen los tribunales? ¿Lo presumen las gentes honradas?»

Pero, ¿por qué divagar! Cuando vemos en periódicos inteligentes y graves por lo demás, especies de esta índole, nosotros no nos podemos disimular la inquietud que sentimos por el porvenir moral de la patria. Hay en nuestros modernos anales jurídicos la coincidencia verdaderamente siniestra de que rara, rarísima vez haya sido excluido del todo y castigado radicalmente un gran crimen: hoy está aún en sumario la causa instruída con motivo del conato de regicidio. ¿Y hay periódicos que se respetan, y se permiten con todo señalar artículos más ó menos ruidosos de *El Imparcial* como causas de este tristísimo hecho social? ¿Los compa ecemos? ¿Nos reimos? Porque no hemos de suponer que deliberadamente intentan distraer la atencion pública de aquello en que cada dia, cada hora se fija más: porque no hemos de suponer que hay entre nosotros y en la prensa jesuitas de hábito corto, y estos encubridores de Gloucester, que *ad maiorem Dei gloriam* procuran extraviar la opinion pública del punto hácia donde por un movimiento inventible se dirige. ¿No conviene con nosotros *El Debate*?»

El Combate saluda hoy á sus correligionarios con una arenga de las que nos vamos á permitir tomar algunos párrafos:

«Republicanos federales: lo existente se derrumba sin remedio. La monarquía saboyana, sin base ni apoyo, se tamborea á merced de las pasiones é intemperancias que se agitan en su seno, mientras los certeros disparos que le dirigen, los múltiples y decididos enemigos que tiene, hacen caer todos los dias un lienzo de la fortaleza que le sirve de guardia.

Republicanos federales: los instantes de la Monarquía son contados: lo existente se derrumba sin remedio. A la dinastía de Saboya se la ve agonizar. Un esfuerzo más y muere.»

En vista de esto, que nuestros lectores saquen la consecuencia.

El Diario Español, publica las siguientes noticias:

«Todo el tiempo que media desde hoy á la apertura de las Cortes, si llegan á

abrirse, necesita el Gobierno para explicarnos la diferencia que hay entre enviar los procesados carlistas á Canarias y entre deportarlos á aquellas Islas. Todo lo más que esperamos que nos diga es que esa deportacion sólo tiene el carácter de provisional.

Los procesados habrán salido hoy para su destino.

—Creemos una broma, cuyo género no nos corresponde calificar, la que ha dado el *Gaulois* al Sr. Asqueriuo, al decir que por consecuencia de una visita de dicho señor á Mr. Thiers, debía volver á Madrid.

No tenemos noticia de este regreso.

—Se han quietado un tanto los rumores de crisis que ayer y antes de ayer circulaban. Sin embargo, el Sr. Martos no viene.»

Con motivo de haber entrado ayer en Madrid algunas compañías de cazadores de Barcelona, afirman los periódicos oposicionistas, que el Gobierno reconcentra tropas en esta capital y hay quien dice que se ha mandado venir ocho batallones. No haremos política menuda sobre lo que, sobre este particular se dice, pero que pasa algo, que se teme algo, y que se quiere evitar algo, es cosa indudable.

Copiamos literalmente el siguiente suelto que anoche publicó *La Correspondencia de España*:

«Hoy, dice, ha debido pasar á la sala tercera de la Audiencia la causa íntegra formada con motivo del asesinato de don Juan Priu, en virtud de apelacion del promotor fiscal que sigue en ella la acusacion, á consecuencia de haber denegado el juez la peticion formulada para la prision del duque de Montpensier. Este nuevo incidente de tan voluminoso proceso dará lugar á otros detalles que contribuirán á su celebridad, que ya no es poca.»

Ahora resulta, segun dice tambien *La Correspondencia*, que aún no se ha podido elevar á plenario la causa del atentado contra la vida de Su Majestad, porque hay necesidad de practicar nuevas diligencias indagatorias.

Des noticias, casi seguras al decir de *La Correspondencia*, dá este periódico:

1.º Que al constituirse el próximo Congreso se presentará el proyecto de abolicion de quintas.

2.º Que el jurado quedará planteado en España en todo lo que resta de mes.

En cuanto á la abolicion de las quintas allá veremos.

El Imparcial dá como un hecho consumado la perfecta disolucion de las partidas de Cataluña, pero mientras nosotros presenciemos hechos como el combate donde ha sido herido peligrosamente el Sr. Mercado, y sepamos por persona autorizada que esta herida responde á una derrota sufrida por la columna mandada por este señor, no podemos dar con tal seguridad la noticia de la expresada disolucion.

La Iberia dijo há pocos dias que el Sr. Ruiz Zorrilla habia escrito al señor Sagasta, pidiéndole su cooperacion para vencer las dificultades políticas, al parecer cada vez más fuertes. El periódico sagastino continúa hablando de estas dificultades y de los horribles desengaños que dice va recibiendo el actual presidente del Consejo.

El siguiente suelto pertenece á nuestro apreciable colega *La Tertulia*:

«Segun telegrama del gobernador de Málaga, enviado á las tres y media de ayer, á dicha hora se estaban arreglando amistosamente con los patronos los obreros huelguistas de varios gremios que se habian mostrado más reacios, y se esperaba que todos seguirian este ejemplo, dominándose por completo el conflicto surgido.»

«Pues no faltaba más! Cuando me dan lo que quiero soy manso como un cordero,» dice el refran, y si los huelguistas tratan de potencia á potencia

con los que les dan trabajo, y estos reciben amistosamente á los que les amenazan, es claro que la cosa se arreglará perfectamente. Sólo que mañana habrá otra huelga, y pasado mañana los *holgazanes* se convertirán en amos, y despues... ¡Despues la mar!...

De Herrera de Río Pisúerga nos participan que el día 1.º del corriente fué alcanzada por la Guardia civil la partida mandada por Pastor, causándole un muerto y tres prisioneros.

Parece que fueron sorprendidos en horas en que estaban entregados al descanso, y el que murió lo fué á consecuencia de tres disparos que le dirigieron los guardias al ir á montar á caballo.

Segun dice *La Tertulia* en un suelto, que en otro lugar copiamos, los huelguistas de Málaga arreglan amistosamente sus exigencias, ó lo que es lo mismo, transigen y ceden los amos y patronos.

Y segun el mismo periódico, el Gobernador civil continuará mostrándose inexorable con aquellos.

Esto es bueno. Si el rigor de la autoridad consiste en dejar que los revoltosos se impongan á la gente pacífica, ¿qué hará cuando le dé por ser condescendiente y benigno? El día ménos pensado vamos á oír que se ha declarado en huelga el gobernador de Málaga.

El Sr. Ruiz Gomez, actual ministro de Hacienda, dará cuenta á las próximas Cortes de todas las operaciones de crédito realizadas por él y por sus antecesores, «para que se vea cuánta diferencia hay entre los tipos del interés á que se han verificado unas y otras.»

Así, al ménos, lo dice un periódico, y la empresa es fácil si sólo de operaciones de crédito ha de hablar el señor Ministro; pero si se refiere á las operaciones de *discredito*, entonces ya puede pedir la palabra para todo el tiempo legal de la próxima legislatura.

Leemos en un colega ministerial: «La indisciplina del ejército portugués ha llegado á su colmo, si hemos de crear las noticias que publican los periódicos de Lisboa. Así, no tiene na la de extraño que la intranquilidad del país vecino aumente en vez de disminuir.»

¡Yal... Si la indisciplina del ejército es causa de la intranquilidad del país, llámesle éste Portugal ó España, entonces el colega en cuestion debia tener presente que *en casa del ahorcado no se debe mentar la sega*.

El día 5 ha debido comenzar el licenciamiento de las quintas de 1868 y 69, que continuará los dias 10, 15 y 20 del corriente mes; de manera que el 21 apenas habrá ejército activo en España, porque los batallones quedarán con 180 plazas útiles cada uno.

Como el país está tan tranquilo, la noticia no tiene importancia.

Uno de nuestros amigos que se encuentra en San Sebastian, nos escribe la siguiente carta dando cuenta de la entrada de D. Amadeo de Saboya en aquella ciudad:

«Sr. Director de *El Popular*. Mi estimado amigo: Es uso constante entre gentes nacidas al término meridional de Europa, acalorar con el ardor de su propia fantasia cuantos acasos refieren, sacrificando la verdad para dar plaza á soñados accidentes; más como yo estimo que no es ni aún respetarse á sí propio (que ya no á la honra ni misin de la prensa) incitar en semejante falta; abandonando de buen gusto toda aspiracion de fantasear, me propongo referirle detallada y verazmente el recibimiento hecho en la ciudad guipuzcoana al Rey Amadeo, correspondiendo á su galante invitacion para mi, señor Director, extraordinariamente lisonjera y honrosa.

Ayer y al dar las cuatro, un bando del Alcalde invitaba á vestir sus balcones á los habitantes de la poblacion, en cuya favorable acogida al Monarca, no podía caberle duda alguna: en las invitaciones se prevenia á la comitiva, que al oír el primer cañonazo estuviese dispuesta para acudir al segundo á las Casas Consistoriales. H'y el cielo cubierto, há ya tres dias por continuas nubes, amaneció más despejado, y los invitados y curiosos, nos pusimos en planta á las cinco, no bien hicieron desde el fuerte el primer disparo. Excuso decir á V. que nos parece hallar-

nos en plena ocupacion militar: numerosos oficiales recorren las calles, invaden teatros y paseos, casinos y fondas...

A las siete y media el estampido del cañon anunciaba que el buque en que venia S. M. estaba a la vista...

Dirigióse enseguida a pie a Santa Maria: el Rey vestia el uniforme de marina y saludaba a la concurrencia con la gorrija blanca...

En la calle Mayor han alzado un precioso arco de triunfo bajo el cual ha pasado S. M. en el frente que mira a la Iglesia...

Una vez en su alojamiento presencié de pie el desfile de los batallones de las Navas y Alcolea, dos baterías de artillería de montaña...

Los generales unionistas han concurrido a la invitacion que se les hizo, dando prueba de deferencia al Monarca. El pueblo ha recibido la llegada de éste con curiosidad...

Es verdaderamente encantador el aspecto que ofrece vista desde el castillo la ciudad, pues sus principales calles se hallan adornadas de gallardetes y banderolas...

Desde ayer el campamento es preferente objeto de visita para naturales y extranjeros: encuentranse situado en un llano al lado de la estacion...

Principian los pueblos a sentir el viaje de la corte y como consecuencia del mismo, véase lo que se nos dice en una carta de Betanzos que acabamos de recibir:

Muy señor mío: A las doce y cuarto de este dia llegaron a esta ciudad 500 hombres, con la banda de música del regimiento infantería de Murcia...

Esta tarde llega tambien el excelentísimo señor cardenal arzobispo de Santiago, para la confraternidad de los fieles que no han recibido este Sacramento.

En Coruña y Ferrol, se preparan para los festejos y recibimiento de D. Amadeo. Interin los unos se divertirán y se harán muchos gastos...

El Cronista de Nueva-York nos suministra una prueba, que no deja de ser curiosa, de lo que es en el Perú la administración de justicia.

D. Antonio Tazaico, extenuado gobernador de Chichua Alta, asesino a D. Agustín del mismo apellido, y fue preso. Estando en la cárcel hizo un arreglo para que le dejaran escapar, dándole a la vista del asesinado 1300 pesos.

En esa corte no se les debe, en la de Lugo, Pontevedra y Orense tampoco están tan atrasados, es tal la miseria de muchos veteranos, etc. que ya no tienen cama en que dormir por haberlo todo empeñado.

Después de los considerables estragos causados en Sabadell por el temporal y de que tienen noticia nuestros lectores, otro lamentable siniestro acaba de presentarse en aquella villa.

El viernes se declaró un voraz incendio que destruyó completamente la magnífica fabrica del Sr. Gorina (a) Basó.

LEVANTAMIENTO CARLISTA. La Gaceta de hoy publica el siguiente extracto de los despachos telegráficos recibidos en el ministerio de la Guerra hasta la madrugada de hoy acerca del movimiento carlista.

No ha ocurrido encuentro alguno entre las tropas y las facciones de Cataluña, y en

la provincia de Gerona las partidas que allí habia marcharon a reunirse con el cabecilla Saballs...

Una partida carlista, en Llinás, ha saqueado la casa de D. José Bardoy, llevándose alhajas y dinero, y previniendo que en el término de tres dias le habian de entregar, bajo pena de la vida, la suma de 500 duros.

Los empleados de la línea de Zaragoza que el cabecilla Castells se llevó en rehén el dia 24 del pasado para lograr así una exacción, se halla en libertad.

—Han sido trasladados a Barcelona los carlistas presos y enfermos que habia en el hospital de Tarragona. En la cárcel de esta ciudad quedan todavía más carlistas prisioneros, que parece son tratados con bastante rigor.

SECCION OFICIAL.

La Gaceta de hoy publica un decreto expedido por el Ministerio de la Gobernacion, aprobando la transferencia que a favor de la compañía Telegraph construction and Maintenance ha hecho D. Carlos Spruit de Bay de la concesion que para el establecimiento de un cable telegráfico submarino de Inglaterra a Galicia y de este punto a Lisboa le fué otorgada por decreto de 9 de Abril del año actual...

Se ha dispuesto que se provea por oposicion la cátedra de «Principios generales de Literatura y Literatura española», propia de la Facultad de Filosofia y Letras de la Universidad de Madrid, vacante por traslacion de D. Francisco de P. Canalejas y Casas que la desempeñaba.

Se ha dispuesto que se provea por traslacion la cátedra de lengua árabe de la Universidad Central por no haberse presentado el catedrático nombrado al efecto D. Valeriano Fernandez Ferraz.

Se ha dispuesto que con arreglo a las disposiciones vigentes, se provean por concurso entre los catedráticos de entrada de la Facultad de Filosofia y Letras cinco categorías de ascenso que resultan vacantes en la referida Facultad.

Se halla vacante la secretaría de Ayuntamiento de Córdoba, dotada con 3000 pesetas anuales, pudiendo solicitarse en el término de 30 dias a contar desde hoy.

Ayer no ha llovido en ninguna provincia.

SECCION DE NOTICIAS.

Parece que en Rivadavia han dado una cacería al Ayuntamiento separado.

Cartas recibidas de Villafraanca del Panades nos dan extensos y desconsoladores detalles del terrible pedricco que ha caido sobre aquellas comarcas, reducidas por dicha causa a la mas espantosa miseria.

Tenemos entendido que algunas personas influyentes de aquel país tratan de hacer cerca del Gobierno algunas gestiones para aliviar en lo posible la suerte de los expresados pueblos, que consideran perdidas las cosechas de dos años.

El Cronista de Nueva-York nos suministra una prueba, que no deja de ser curiosa, de lo que es en el Perú la administración de justicia.

D. Antonio Tazaico, extenuado gobernador de Chichua Alta, asesino a D. Agustín del mismo apellido, y fue preso. Estando en la cárcel hizo un arreglo para que le dejaran escapar, dándole a la vista del asesinado 1300 pesos.

Después de los considerables estragos causados en Sabadell por el temporal y de que tienen noticia nuestros lectores, otro lamentable siniestro acaba de presentarse en aquella villa.

El viernes se declaró un voraz incendio que destruyó completamente la magnífica fabrica del Sr. Gorina (a) Basó.

Empezó el fuego cerca de la maquina y siguió todo el edificio, primero por la planta baja y despues lo restante, pero con

tanta rapidez, que en ménos de una hora se desplomó el techo, causando tal estruendo, que los vecinos de las casas que lindan con dicha fabrica, en su terror, se creyeron tambien amenazados, y muchos que estaban haciendo la siesta no se aron a bajar lo escalera, sino que se arrojaron por los balcones. De esta precipitada fuga resultaron uno ó dos heridos, pero no de gravedad.

La destrucción de dicho establecimiento causará dias de desconsuelo al Sr. Gorina y a las muchísimas familias que en él estaban ocupadas.

Dice un periódico, que han sido puestos en comunicacion los procesados por el atentado de la calle del Arenal que se hallan en las prisiones militares de San Francisco.

Los presos como presuntos reos son: Manuel Pastor, Félix Garcia Botija, Enrique Ducazal, Fernán Venero, Antonio Almendivar, y otros.

Desde el dia de hoy hasta el 31 de Agosto, queda abierto el plazo de matricula e ingreso en la escuela especial de Ingenieros de Minas.

COMUNICADO.

«Sr. Director de EL POPULAR. Muy señor mío: Doy a Vd. las más expresivas gracias por haber insertado en el número de su apreciable periódico 955, correspondiente al 30 del mes próximo pasado, un comunicado suscrito por D. Felipe Montero Rios, en contestacion a otro mío, al que se dignó dispensar igual honor el dia 23 del mismo mes; cuyo testimonio de gratitud deseo alcance tambien al comunicante, aunque nada más sea, que por el placer que me proporciona de insistir sobre un asunto para mí del mayor interés, no material, sino de otra esfera más superior, que por desgracia muchos tal vez no conocen.»

He cumplido, señor Director, con un deber de cortesía; y ahora voy a desmentir, sin que mi ánimo sea molestar a nadie ni mi intencion ofender a ninguno, las inexactitudes que en mi concepto contiene el comunicado en cuestion.

Dice el Sr. D. Felipe Montero Rios, que el estado de aban 1 no en que se encuentra la parroquia de Nuestra Señora del Rosario de San Ildefonso, es debido a mi juicio

á la falta de celo é inteligencia de los dignos empleados del Patrimonio. Esto no es cierto, porque ni la Iglesia está abandonada, sino aunque pobre, muy bien servida. Yo conozco a ninguno de los señores á que alude. Lo que dije ayer, repito hoy, que siendo yo el párroco de ella, tengo derecho á saber á quien pertenece, y no lo sé, así como á reclamar su dotacion y la mia de la Corona, ínterin el Estado no acepte el ofrecimiento que ésta, segun se vé, le tiene hecho.

Desvaneci la esta primera inexactitud, paso hacer lo mismo con la segunda. Las cargas del Patronato, continúa el comunicante, afectaban á los bienes del Patrimonio. Tampoco es esto cierto, porque el Monarca, en virtud de un acto de su soberana voluntad, aceptó esta obligacion por sí y á nombre de sus sucesores sin imponer á ninguno de sus bienes semejante gravamen, segun consta en el expediente que se instruyó al fundar el Patronato, el cual se mereció la aprobacion del Monarca, y deberá estar en el archivo del Gobierno eclesiástico de San Ildefonso.

Desmentida la anterior inexactitud, voy hacer cargo de la tercera, que se reduce á decir, que la dotacion pagada á la parroquia se consideraba como retribucion de los feligreses destinados á la Administracion de los bienes del Patrimonio. Quien esto crea, ni conoce las causas que motivaron la ereccion de la parroquia, ni los motivos de la demarcacion de su feligresía. Sinó lo tomará á mal, yo rogaria al autor del comunicado la lectura del expediente que se formó para la fundacion de la primera y demarcacion de la segunda, en la seguridad de que variaria por completo de opinion. En el veris cómo la ereccion de la citada parroquia, es debida al aumento de poblacion; por consiguiente destinada, no para los empleados, sino para todos los comprendidos dentro de los límites de su demarcacion, que es por quienes cobra y debe continuar cobrando su justísima dotacion.

Era por lo tanto y es, no una carga real, como equivocadamente dice el citado comunicante, sino una obligacion personal que aceptó espontáneamente el Monarca por sí y á nombre de sus sucesores, haciéndolo responsable de ello, no á los bienes del Patrimonio, sino á la misma Corona. De suerte que, mientras la forma de Gobierno sea la monarquía en España, es en mi concepto el Monarca el legítimo Patrono de la citada Iglesia, á no ser que renuncie este derecho por los mismos medios que lo adquirió, y se observen las mismas formalidades que para fundar el Patronato se observaron.

Espera de la reconocida imparcialidad que á Vd. distingue, señor Director, se sirva insertar en su ilustrado periódico las

líneas que anteceden su agracedido y atento S. S. Q. S. M. B. — Valentin Minguela. — San Ildefonso 2 de Agosto de 1872.

Se nos ruega para su insercion desde Barcelona el siguiente:

REMITIDO.

Una numerosa Comision de electores del distrito de Berga en la provincia de Barcelona se ha presentado á aquel señor Gobernador en la tarde del dia 2 del corriente para manifestarle, que el único candidato que estaban dispuestos á votar era el Sr. Sabater, como ya lo habian hecho en otras ocasiones.

El señor Gobernador recibió á la Comision con la fineza que tiene de costumbre contestando, que el Gobierno no tiene candidatos y no le pesaria el triunfo del Sr. Sabater si estas eran las aspiraciones del distrito.

BOLSA DE MADRID.

Table with columns: FONDS PUBLICS, ULTRA, PRECIOS, DEL 3, DEL 4, and values for various bonds and securities.

SANTO DE MAÑANA.

San Cayetano, fr., y San Alberto de Sicilia, confesor.

LISTA DEL SORTEO CELEBRADO EL DIA 6 DE AGOSTO DE 1872.

PREMIOS MAYORES.

Large lottery table with columns for prize amounts (1000, 2000, 3000, 4000, 5000, 6000, 7000, 8000, 9000, 10000, 11000, 12000, 13000, 14000, 15000) and corresponding numbers.

se puso hecho un basilisco; mientras la gente arrojaba una nube de ladrillos porque pidiendo caballos los negó el excitadísimo. Como en la segunda tarde sucedió casi lo mismo, no describiré el segundo espectáculo sangüineo; tampoco hablaré de cómo en el restaurante comimos, ni del modo con que allí se emborrachaban los chicos. El hecho fué que, las nueve dando en el reloj vecino, nos fuimos la aristocracia sin un cuarto en los bolsillos en dirección al paseo que llaman de San Francisco;

y aquí viene lo mejor de nuestro viaje marítimo. Aquello, mas que paseo parecía un paraíso: ¡Qué chicas, valgame el cielo! ¡Válgame el cielo, qué chicos! Mi damas llenas de polvos y de otros mejunjes finos, con el pelo estirado, con bucles, flores y rizos; frascos como la mañana, y abellotas como los irios, descolaban con las rosas en los vergeos mortecios. Allí las de pies de nieve, las de cueba alabastro, las de boca de coral y las de busto expresivo, iban haciendo sus graciosos

y haciendo elegantes guiños. las mas bellas, por supuesto, eran las de Balarino, las de Pedroño, Aguilar, y otras cuyo nombre omito, porque no quiero ser posma, porque quiero ser conciso. De la belleza murciana eran allí ejemplos vivos las hermanas de Toledo, jefe del radicalismo, las de Toboso, tan bellas como una aurora de estío, las de Martínez de Salte mas esbelta que un palmito, la niña de Meseguer, la de Riquelme, el hechizo de tanto pollo murciano, las de Avallé, nuestro antiguo

general, las de Vicente, y otras, que aquí los domingos pasean por la Glorieta dejando a los pollos vizcos. Tambien de estos hubo muchos elegantes y atrevidos, y muy diestros en el arte de enamorar por lo fino. Allí tuvimos el gusto de ver a Massa, el rendido adorador de las bellas; Agullo, el antiguo crítico, Andrés Blanco, el periodista; Chápuli, Lison, Perico Lozano, Medina y otros mil cuyos nombres omito porque si á nombrarlos fuera no acabaría en un siglo. En conclusion: se pasó

el tiempo muy divertido; muchas flores á las bellas, mucha broma, mucho ruido, mucho gritar en los toros y mucho sudar el quilo; mas Cartagena es muy chica, y era muy grande el gentío, tanto que la primer noche se encontraron muchos hijos del hombre sin tener donde reclinar el colodrillo, y así, á la noche siguiente reventados ya y molidos, sin esperarnos siquiera hasta el baile del Casino, con el cuerpo magullado y agonizando el bolsillo tomamos el tran de Murcia y aquí nos tenéis. — EN DICHO.

PRECIOS DE INSERCIÓN.—Lineas de anuncios: por día 4 0'12 de pta. cada una, por 2 á 0'11, por 3 á 0'10, por 4 á 0'9, por 5 á 0'8, por 6 á 0'7, por 7 á 0'6, y de 8 en adelante á 0'5.—Reclamos, sueltos, ó garcillas: á 0'40

ANUNCIOS.

linea.—Comunicados, desde 0'25 á 3'00.—Avisos judiciales á 0'12, y los demás oficiales á 0'15.—A los suscriptores de mas de trimestre se rebaja del 25 al 50 por 100.—Los pagos se hacen el primer día de publicación.

Boletín religioso.

Santos de mañana.—S. Ciriaco y sus mrs. y s. Emiliano ob.
Jubileo.—Esta mañana en la iglesia parroquial de Sta. Catalina.—Habrá misas hasta la una en dicha iglesia.—Indulgencia plenaria.
Cultos.—En la iglesia parroquial de S. Lorenzo continúa al toque de oraciones la novena que por primera vez se celebra en dicha iglesia á su patrono.

Seccion mercantil.

ALMUDI PUBLICO.
Precios del día 6
Frijol del país, de 10'75 á 11'87 pis
Cebada, de 0'00 á 3'50
Maiz, de 0'00 á 0'00

Comunicaciones.

Entrada y salida de correos en esta capital.

CORREOS.	ENTRADAS.	SALIDAS.
Linea de Madrid	11 30 m.	2 30 p.
de Carta		
gen. l. o.	12 30 m.	3 30 m.
id. 2. o.	3 15 p.	10 30 m.
de Alican.		
id.	8 30 m.	1 p.
de Lorca y Andaluca.	9 15 m.	12 30 p.

La caja de 8 mañana á las 4 tarde. Las cartas se admiten en el buzón de la administracion hasta media hora antes de la salida de los correos, y en los de los estancos hasta tres cuartos de hora antes.

ESPECTACULOS.

TOROS DE MUERTE EN LA CIUDAD DE MURCIA. Con permiso del señor Gobernador de la provincia se verificarán dos corridas de toros en los días 6 y 7 del próximo estiembre, (si el tiempo no lo impide) PRESIDRÁ LA PLAZA LA AUTORIDAD COMPETENTE.

Se lidiarán 6 toros de 5 á 6 años de la acreditada ganadería de don D. Manuel García Puente Lopez, (antes de Aleas), vecino del Colmenar Viejo, con divisa encarnada y caña; y otros 6 de la de don Carlos Lopez Navarro, (antes de Cúchares,) con divisa encarnada y amarilla, y vecino del mismo punto.

Siendo conocidas estas ganaderías en esta plaza donde han sido lidiados en estos últimos años anteriores, la empresa que tiene a su cargo estas funciones crea inútil hacer ningun género de comentarios.

LIDIADORES.

Espadas.—Rafael Molina (a) (La garfijo), de Córdoba.—Jacinto Macho, de Sevilla.
Picadores.—Antonio Calderon, de Alenteja de Guadaira.—José Marqueti, de Madrid.—Francisco Gutiérrez (a) (Chuchi), de Córdoba.—José Alvarez, de Sevilla.
Banderilleros.—Juan Yust, de Sevilla.—José Gomez (el Galito), de id.—Benito Garrido (Villaviciosa), de Madrid.—Rafael Bejarano, de Córdoba.—Rafael Sanchez, de id.—José Noguerales, de Madrid.
Puntillero.—Rafael Bejarano, de Córdoba.
La banda de música tocará antes de empezar la funcion y en los intermedios.
Entrada general 10 rs., id. para niños hasta 8 años 6 reales.

ANUNCIOS.

Un sujeto de toda confianza, instruido, desea obtener cualquier colocacion honrosa en casa de algun particular, ya para escribano, ya para administrador, representante ó cosa análoga. En la administracion de este periódico se hará razon y se recomendará al interesado. 15-15

CONTRA EL REUMATISMO, es poderoso el Aceite de Bellotas del inventor.

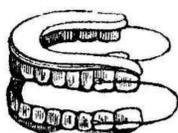


No busques en ningun pais de la tierra, antiguo ni contemporáneo, un remedio tan barato y cheaz para combatir en pocas horas esta dolencia muscular ó articular, si es crónica ó crónica, como el Aceite de Bellotas con savia de coco, privilegiado. Esta certificado por varios médicos alópatas, homeopatas, farmacéuticos y recomendado por más de 800 periódicos de ambos mundos. (Inglaterra hace gran consumo.) Se vende á 6, 12 y 18 rs. frasco en la única fábrica que existe del verdadero, calle de las Tres Cruces, 1. Madrid, con mi busto en la etiqueta y prospecto, porque hay ruines falsificadores y en las 2,560 principales farmacias, droguerías y perfumerías del Universo. El inventor, L. de Brea y Moreno, proveedor general. Por mayor 25 por 100 de descuento. En Murcia, comision de Almazan, Zoco, 5. 9-1

No mas tinturas progresivas!!!

ORIZALINE
MISTURA VEGETAL
del Dr. James SMITHSON.
Devuelve instantaneamente el color natural al cabello y á la barba.

Inútil lavarse antes y después. Su aplicacion es sencilla y el éxito inmediato; no mancha la piel ni perjudica á la salud. Para convencer á los incrédulos, la conocida casa de D. Pedro Leante, peluquero, se encarga de aplicar la ORIZALINE á las personas que deseen ensayar este maravilloso producto. La caja con cepillo y peine 28 rs.; el frasco solo 24 rs.
Depósito general en Paris: L. LEGRAND, proveedor de S. M. el Emperador, 207, rue Saint-Honoré. En Madrid, Agencia franco-española, Sordo, 31.



CARLOS FRANZELIUS, DENTISTA.

Pone toda clase de dientes desde uno hasta la dentadura completa. Limpia la dentadura Orlica, empasta y extrae muelas y dientes cariados.
Recibe consultas desde las 9 hasta las 4 de la tarde. Calle de Montijo, núm. 7. 26

En la fábrica del gas se vende CAL SUPERIOR á 60 rs. el cargo. 15-5

DESCUBRIMIENTO PRODIGIOSO.

KENTINISA
Curacion instantánea de los más violentos dolores de muelas.—Conservación de la dentadura y las encías.
Depósito Orlic en España, Srta. L. Ferrer y C.ª, Montera, 51, pral. Madrid.
Murcia, en el establecimiento de LA PAZ, Zoco.

GUIA DEL BAÑISTA en España por don Manuel Torrijos.

se vende á 10 rs. en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

Ley municipal DR 20 DE AGOSTO DE 1870

que rige desde 1.º de febrero: se vende á 2 reales en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

En comerciante de Londres, teniendo capital disponible, desea asistir negociaciones y fabricantes, con préstamos de L. 500 á L. 5,000 por un interés moderado. Tambien se halla dispuesto á dar crédito en blanco, á casas respetables.
Bertrise W. C. C.
16, Gould Square, Londres. 78-3

ZARZAPARRILLA DE BRISTOL,
EL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE,
y la sola original y genuina preparacion para la cura de la
CONSUNCION Y ENFERMEDADES PULMONARES
CUANDO SE SUPONEN ORIGINADAS POR
excesivo uso del mercurio, hierro, etc.

Tambien es un remedio seguro para
las irrupciones cutáneas, el sarpullido,
comezon, úña, hidropesia, escorbato, tumores blancos, lamparones, afecciones nerviosas, obstrucciones y debilidad sexual, infecundidad, debilidad general y nerviosa, falta de apetito, languidez, vahidos, y afecciones del hígado; que terminan en
FIEBRES INTERMITENTES Y REMITENTES,
tercianas, calenturas biliosas, calofrios, calenturas lentas, telericia, etc.

Cuidado con las falsificaciones!
Depósito en Murcia, farmacia del Dr. Lopez, Lenceria, 16.

LA HORTELANA.
Prodigioso remedio para curar radicalmente las tercianas.
En Murcia, farmacia del Dr. Lopez, Lenceria, 16, y de D. José Pino y Vivo, Traperia, 1. 300-82

Gran medalla de oro concedida por S. M. el Rey de los Belgas.
Gran medalla de plata concedida por S. M. el Rey de los Países-Bajos.
ASEITE MORENO CLARO DE HIGADO DE BACALAO
DEL DR. DE JONGH.
Membro de la Facultad de Medicina del Haya, Membro correspondiente de la Real Academia de Medicina de Madrid, Comendador de la Orden de Carlos III de España, y Caballero de la Orden de Leopoldo de Belgia.
Recomendado por los médicos mas notables por ser indubitablemente el mas puro, el mas grato al paladar y el mas eficaz de cuantos se conocen.
Recetado con optimos resultados contra la Tisis y Enfermedades del Pecho, Debilidad general, Desfalcamiento de los Niños, Raquitismo y todas las Afecciones Escrofulosas.
Unico consignatario, S.ª Anar, Harford y C.ª, 57, Strand, Londres.—Madrid por mayor Agencia franco-española, Sordo, 31.
Vendese en todas las farmacias y droguerías del mundo.

En Murcia, D. Lucas Serrano, Precio 16 rs. medio frasco. 52-36

COMODIDAD AGENA Y PROPIA.
LA **HIDRO-CERASINA** agua de tocador higiénica, nuevo descubrimiento de un médico químico quita instantaneamente el olor de la transpiracion sin el menor peligro para la salud, hace menos fatigosas las largas marchas, refresco, tonifica, fortalece los órganos, calma las picazonas, impide los granos y las enfermedades de la piel.
Paris, Philippe y Comp.ª, 24, rue d'Englietta.—Madrid, por mayor agencia franco española, Sordo, 31; por menor á 15 rs. En Murcia, D. Pedro Leante. 46-13

BAYBERINE
Maravilloso descubrimiento norte-americano para devolver al pelo su color natural, por muy cansado que sea, é impedir su caída, sin manchar el cutis ni la ropa.
Los practicos resultados obtenidos desde que es conocida en España esta magnífica agua, nos induce á publicarlo para conocimiento de los que usan tinturas dadas. Precúrese de las falsificaciones. La legitima se vende únicamente en Madrid, casa de los señores Ferrer y compañía, Montera, 51, principal, dra.
Unico depósito, en Murcia en el establecimiento de LA PAZ, Zoco 5.

SOBERANO ANTI-HERPETICO DEL DR. O'RELAW.

ESPECÍFICO VEGETAL,
inofensivo para la curacion radical, segura é infalible de las enfermedades herpéticas externas é internas.
Precio: 10 pesetas la caja.
Venta en Murcia, Pino y Vivo, farmacéutico, Traperia, núm. 1. 52-38

Tintas para escribir.

La hay comun buena embotellada y para venta al menudeo, y fina de todos colores, en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

Papel pautado para escuelas

En el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

Establecimiento tipográfico-comercial.

LA PAZ DE MURCIA,
calle de Zoco, núm. 5.
En este establecimiento se hacen facturas en competencia con la litografía; estados de todas clases y tamaños con rayado para la escritura, esquelas de defuncion en papel de luto ó en tarjeta, á la última moda; toda clase de impresiones para ayuntamientos, oficinas y particulares, teniendo de venta ejemplares de las de uso diario; carteles de todos tamaños para los que hay un gran surtido de letras de grandes dimensiones; membretes para oficios, sencillos ó con adornos modernos que compiten con los litografiados, en tinta negra ó de color; se timbra papel con iniciales modernas inglesas en relieve blanco ó de colores; todo con el mayor esmero, prontitud y economia.

La Constitucion española

para que realmente la entiendan los niños y el pueblo y les sea benéfico su estudio por sus nociones, máximas y moral, y hasa por el respeto y amor que enseña á los discípulos para con sus maestros,
POR DON GABRIEL FERNANDEZ.
Los pedidos á la administracion de este periódico. A los maestros que lleven de una docena para arriba, se les abonará el 10 por 100.

Ntra. Sra. de la Fuensanta, patrona de Murcia.

En el establecimiento de LA PAZ se venden láminas para cuadro, grabadas en acero con suma delicadeza.
Tambien se venden láminas de Ntra. Sra. de la Luz, que se venera en el santuario del monte, del mismo tamaño é igual delicado grabado.
PRECIO DOCE CUANTOS.

LA GEOGRAFIA PARA TODOS. CON REAL PRIVILEGIO.

Mapas cortados por territorios para facilitar el estudio de la geografia. Punto de venta: establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5, Murcia.
Los pedidos por mayor, con una considerable rebaja, se dirigirán á D. Pedro Borja y Alarcón, calle de Hortalaza, núm. 17, entresuelo, derecha. Precio: 12 rs. en Madrid y 13 en provincias, franco de porte.

GRANDE EXITO EN PARIS! VELOUTINE CH'LES FAY

POLVO DE ARROZ ESPECIAL PREPARADO CON BISMUTO IMPALPABLE, INVISIBLE Y ADHERENTE.
Da al cutis frescura y transparencia.—5 fr. la caja completa con borla en Paris, España, 22 17.—INVENTOR Charles FAY, parfumeur, 9, rue de la Paix, Paris.
En cada caja hay una noticia sobre el uso de la VELOUTINE, e la Agencia franco-española, 31, calle del Sordo en Madrid, sirve los pedidos.
En Murcia en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5, y D. P. Leante. 104-91

TINTURA INGLESA INSTANTANEA
PREPARADA POR **DESNOUS, Perfumista**
UNICO INVENTOR DE LA TINTURA INGLESA
Admitida en la Exposicion Universal de 1889.
8 et 10, passage Delorme, rus de Rivoli, en face des Tuileries, — PARIS.
El inventor acaba de introducir en su tintura una nueva mejora que le permite lavar el cabello y la barba al minuto, de color castaño, extraído desde el momento de salir del agua y de dejar, además, los cabellos y la barba tan azules y flexibles como antes de la operacion, y sin ningun peligro para la salud. Sus efectos son garantizados.
c 16, doctor ROUX, certificado, por una esperiencia de muchos años, que la TINTURA INGLESA DE DESNOUS, cura todas las enfermedades de la cabeza, que se curan por la inteligente eleccion de las sustancias de que se componen, manjares y tinturas la cabellera.
El doctor ROUX.
Depósitos en Murcia, en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

EL MENTOR DE LA MORAL,

segun el texto y espíritu de la sagrada escritura, por el licenciado en ambos derechos,
D. Rafael Garcia Lopez.
El Real Consejo de Instruccion pública tasó el precio de esta obra á 3 rs. cada ejemplar en rústica; y se halla de venta en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5. A los maestros que tomen 6 ejemplares se les darán á 2 y medio rs. cada uno.

A LA HUMANIDAD

LIMAS QUIMICO-HIGIENICAS y medicamentos de Taverner para curar los callos, las verrugas, los sabañones y otras dolencias que se ven en el prospecto que se dará en el establecimiento de LA PAZ, donde se venden. Precios: á 8 rs. las limas con estuche y la instruccion, y á 10 los frascos de los medicamentos.
IMP. DE LA PAZ DE MURCIA.— Calle de Zoco, núm. 5.